

idad mayor, ò menor en la culpa. Y esta unas veces la pasa de culpa leve à grave, como si hurtó dos reales, ò si hurtó ocho. Otras veces la agrava mas, como si el hurto fue de diez, ò de ciento, ò de mil; pero otras, segun la persona à quien se hace el daño, le hace variar enormemente la injusticia. Una poca de fruta, que no le pagó à una pobre muger Jorefamno, hijo de Linderico, Conde de Flandes, fue causa de que ella por esperar la paga, halláse à la noche muertos à sus dos hijos. (*Engelg. 2. 1.*) Quántas veces de lo que parece poco suceden semejantes daños? A un pobre, que no tiene mas sustento quitarle dos reales, no pocas veces es pecado mortal, y gravísima injusticia; y no sé si esta circunstancia se confiesa. Por eso aquí reducen los Doctores la circunstancia de la persona, contra quien, ò con quien se comete la culpa. Herir à un Secular, es pecado mortal; à un Sacerdote, sacrilegio: decir palabras gravemente injuriosas à otro, es pecado mortal; pero al padre, ò à la madre, añade circunstancia de impiedad, que se debe explicar. En los pecados de luxuria vístén su distinta deformidad por el cómplice. Si es pariente, es incesto; si casado, adulterio; si con voto de castidad, sacrilegio; si del mismo sexo, sodomía; si con bruto, bestialidad. Oh, cómo en este horno de funestas llamas toma varios colores el vidrio! Allí lo que sale del horno todo es vidrio, pero con distincion, un vidrio verde, otro azul, otro morado: qué diversos colores de unas mismas llamas! *Ab igne multi colores.* Pues así deben explicarse.

La tercera circunstancia es el *Ubi*, el lugar donde se hace la culpa. Una herida en la calle, es pecado mortal, en la Iglesia es sacrilegio. Un pecado en secreto, es un pecado; pero en lugar público, es escándalo, y es tantos pecados, quantos causa, y así debe explicarse. Una conversacion deshonesta entre gente libre, es pecado mortal; pero delante de niños, à oídos de doncellas, es escándalo; y cuánto añade esto de culpas? *Laqueus juvenum omnes.*

La quarta circunstancia es, *Quibus auxiliis*, con qué ayudas, con qué medios se executa la culpa. Oh, qué circunstancia tan descuidada en la Confesion! Si el deshonesto, si el ladrón trae quatro, ò seis personas ocupadas, ò en sus torpezas, ò en sus hurtos, ese número de personas debe confesar, que son distintos pecados mortales que causa, no solo en las personas, sino en los medios que pone. Si aunque la cosa que se pretende sea buena, los medios son malos; si en el pleyto, aunque siga justicia, se vale del coeche, de la antoridad que atropella, ò de las trampas con que engaña; y esos malos medios cuándo se confiesan?

La quinta circunstancia es, el *Cur*, el *Por qué*, el fin, y la intencion, que en la accion se llevaba. Oh, y lo que aquí se hace folapar! No solo muda de especie el pecado, quando el medio, y el fin ambos son malos, como el que hurta para tener que dar à la ramera, que ese hurto tiene dos caras, que deben explicarse: es hurto en el hecho, y es

torpeza en el fin, y en la intencion: pero tambien, aun quando el medio parece bueno, si vá encaminado à fin malo, aquí es donde muchas conciencias, pienso, que afectando ignorancia, dexan las Confesiones sacrilegas. La limosna es limosna, quiero decir, es obra santísima, pero si se dá con otro fin, será torpeza. Allá lo examinen. El venir à Misa, el ir à la Novena, son acciones santísimas del Christianismo; pero si el intento de venir, si el fin de ir, es el que ya saben, y no digo, será gravísimo pecado mortal; allá lo vean. Ah, fines! ah, intenciones! y en esto, y en lo demás, qué poco reparadas, qué poco confesadas: y en el Tribunal de Dios, ni valdrán escusas, ni afectadas ignorancias: *Ego justitias judicabo.* Una aguja de marrear sirve para hacer el viage de España acá, y al contrario de acá à España. Cómo se encamina, à dónde se endereza en todas las acciones la aguja de la intencion, allá se mire. Un Santo Anacoreta, antes de hacer qualquiera accion, devantaba siempre los ojos al Cielo, y quedabase en silencio. Preguntaronle, qué hacía? Y él respondia: Procuro acertar el tiro, que si un tirador no mira fixamente al blanco, no lo acertará; miro yo, pues, à Dios para acertarlo.

La sexta circunstancia es el *Quomodo*, el modo con que se hace la accion, ò la culpa; no el modo, que ella se tiene por sí, que ese ya se entiende en la misma culpa. Quien quebrantó el ayuno, dicho se está que fue comiendo: no, pues, sino el modo que añade el cuidado, ò la malicia. Quien hurta à escondidas, es hurto el que comete; pero quien hurta, quitandolo con violencia, es rapiña, y es otra especie. Quien habla mal de la honra en ausencia, es detraccion; pero quien al mismo en su cara, es contumelia; el modo le muda la especie, y el modo hace no pocas veces, que lo que sin él no fuera culpa, por el modo lo sea. Ah, malos modos tan usados en el mundo, y tan poco escrupulizados en la Confesion! Los engaños, que se llaman sutilezas; las ficciones, que se llaman artes; las trampas, que se llaman diligencias; las urdidumbres, en fin, para quitarle al otro, para que fie, para que preste, para ganar, para conseguir, para entrapar, para lograr la conveniencia, el puesto, la Cathedra: de estos modos, y en estos modos hierva el mundo. Muchos de ellos son pecados mortales, muchos son injusticias, muchos son violencias. Y cuándo se confiesan estos modos?

La última circunstancia es el *Quando*, esa es bien clara. O el trabajo que se hizo, ò la Misa que se dexó en dia de fiesta, el comer carne en dia prohibido, el dexar de ayunar en dia de precepto, esos quando bien se entienden; pero aun hay otros quando, que se hacen muy desentendidos. Pagué; pero cuándo? fue despues de la retencion injusta de uno, dos, ò mas años; pues ese cuándo debe así confesarse? Hice justicia, despaché; pero cuándo? Fue despues de largas dilaciones, en que hicisteis perder con la paciencia el cau-

caudal? Fue quando ya, ò no firvió la sentencia de remedio al daño, ò quando se hubo perdido mas con la injusta dilacion de los que se cobró con la sentencia. ¿Pues ese cuándo debe en la Confesion manifestarse? Y si muchas veces es pecado mortal, è injusticia, con obligacion de restitution, dexar para de aqui à ocho dias lo que se podia, y debia hacer hoy; ¿qué serán en las pagas unos quando tan dilatados? y qué serán en los pleytos unos quando tan eternos?

Por último, el cometer qualquiera pecado mortal con escandalo en los dias de mayor, y mas piadosa la solemnidad, como en el Jueves, ò Viernes Santo; aunque hay Doctores que juzgan se debe confesar esa circunstancia; otros muchos, es verdad que la escusan; pero lo que nos muestran justos escarmientos es, que de los pecados cometidos en tales fiestas, dá su Magestad mas vivas, y mas sentidas las quejas. Yá un Viernes Santo se mastró nuestra Vida Christo lleno de heridas, corriendo fresca sangre, y dixo, que aquellas heridas le acababan de dar en aquel dia unos juradores, que estaban en una casa de juego allí cerca. Y sin ir mas lexos, en este dia en que estamos, fue quando apareció su Magestad à Doña Sancha Carrillo, y la dixo, que hoy lo ponian los Christianos con sus culpas peor que lo pusieron los Judíos. Hoy, pues, y en esta Octava, sea el que quando de nuestra piedad, de nuestra religion, y de nuestro espiritual regocijo, pues aun en lo sensible no se niega al festejo de tan divino Sacramento, como lo dirá este prodigio.

En la Francia, que confina con la Bretaña, refiere nuestro Jacobo Haurino (*de Euch. n. 1064.*) Que en la Ciudad Concarneuse, Ciudad maritima, que tiene fuera de los muros, à distancia de un quarto de legua, un barrio, y Parroquia. De esta, pues, sale tal dia como hoy la Procecion solemne del Santísimo Sacramento, que viene hasta la Ciudad; pero con una maravilla prodigiosísima; porque el mar, que todos los dias del año, por espacio de quatro horas, subiendo con su fluxu, llena todo el espacio que hay desde el barrio à la Ciudad, tal dia como hoy, à la hora de la Procecion, todos los años se retirará, dandole lugar al triunfo de nuestro Dios Sacramentado. Tan obediente, que ha sucedido muchas veces no haver dexado el mar todavia, y con todo eso determinarse à sacar la Procecion; y apenas ésta llega à la orilla, quando à toda priesa, enrollando sus aguas, le dexa franco, y libre el paso. *Quid est tibi mare, quod fugisti?* le preguntará yo con David: Pero no preguntó ya sino: ¿Quién te avisa, ò mar, el dia del triunfo de tu Dios? quién te dice la hora? quién te determina el quando, que tan puntual obedeces? Quien à nosotros, almas, nos pide en este dia de su triunfo los corazones llenos de agradecimientos; quien desde este quanto temporal, en lo que celebramos en la tierra, nos viene à servir de prenda, de aquel quando eterno: *Quando veniam. & apparebo, ante faciem Dei?* con que lo hemos de gozar en la Gloria.

PLATICA XIX.

DOS FORTISIMAS RAZONES, QUE convencen de irracional la vergüenza de los que callan algun pecado en la Confesion.

A 28. de Mayo de 1693.

MUDA caras, quando muda colores la vergüenza, y tan distintas, que no tiene medio. O la mejor, ò la peor; ò es la que defiende de las culpas en quien toma el mejor tinte de la honestidad, y de la honra; ò es la que defiende, y guarda à las culpas en quien se viste el color de la necesidad, y de la ignorancia. Dos veces al dia le salen al Cielo los colores al rostro; coloréa à la mañana, y coloréa à la tarde; al nacer el Sol, y al ponerse; ¿pero con qué distintos arboles? A la mañana tan bellos, que hermosean todo el Cielo, haciendo alegre paso al dia. A la tarde tan mustios, que por ellos empieza la triste lobregüez de la noche. Así, pues, se distinguen en la vergüenza los colores, dice el Espíritu Santo: (*Ec. 4.*) *Est confusio adducens peccatum. & confusio adducens gloriam, & gratiam.* Hay una vergüenza, que como el arbol de la mañana, trae consigo el Cielo, el Sol, el dia, y la hermosura. Esa es aquella vergüenza, que antes de cometer la culpa, la estorva, detiene, y quita el que se cometa. Hay otra vergüenza, que como los colorados celajes de la tarde, sirviendo de manchas al Cielo, empieza por ellos lo triste de la noche, que los sigue con sus tinieblas. Esa es la vergüenza, que despues de cometida la culpa, la esconde, y la calla en la Confesion, para dexarla sin remedio. ¿Oh, cuánta distancia de la honrosa vergüenza, à la vergüenza ignominiosa! cuánta vá desde donde nace el Sol, hasta donde se pone: cuánto hay del dia à la noche. La Confesion vergonzosa de las culpas, es como el bello arbol de la mañana, que confesandolas, acaba la noche de las culpas, y nos aparta, y quita del alma esas negras sombras, quanto vá desde el Oriente hasta el Ocaso: *Quantum distat Ortus ab Occidente, longe fecit à nobis iniquitates nostras.* Pero la vergüenza para no confesar las culpas, es como los tristes colorados celajes de la tarde, que tapando las sombras de las culpas, introducen en el alma las tinieblas de una negra noche, en que las bestias mas fieras de todos los pecados se pasean en el corazon libres: *Posuisti tenebras, & facta est nox, in ipsa pertransibunt omnes bestia silve.*

Esta, pues, perniciosa desventurada vergüenza, que tan del todo quita su remedio à las almas, es la que descó convencer con seis evidentes fortísimas razones en estas Pláticas, para que si alguno me oye (espero en la bondad de Dios que no habrá aqui ninguno) que haya callado alguno, ò algunos pecados mortales por vergüenza en las confesiones, logre yá el puerto unico de su salvacion en una con-

362
 fesion entera, desate ya el apretado nudo de su garganta, que tan miserablemente lo ahoga, rompa el cordel, con que pendiente de la mano del demonio, lo está tirando para el infierno: *Solve vincula colli tui, captiva filia Sion.* Este es el escollo mas funesto de las almas, donde son innumerables las que ya en el mismo punto de la vida, y de la salvacion se pierden, y se condenan. ¡Oh, maldita vergüenza, que pudiendose quitar con tanta facilidad, con quatro palabras de confesion, durará eternamente en el dolor, en el tormento, y en la infamia, si ahora no se vence! Este es, pues, alma, el lazo mas poderoso del demonio: *Ecce lupus*, dice S. Agustín: (tr. 46.) *Guttur ovis apprehendit.* Hace el demonio lo que el lobo, que al punto que embiste à la oveja, lo primero que le oprime es la garganta, para que no dando balidos, ni la sientan, ni la socorran los perros, ni los pastores. Así el demonio le cierra al pecador la garganta en la Confesion, y conseguido esto, no habiendo para el alma otro remedio, no le queda sino su condenacion. Así la logra en innumerables. ¡Oh, qué condenaciones tan lastimosas! Condenarse en el mismo Tribunal de la Misericordia, y de la gracia? por la misma puerta del Cielo irse al Infierno? perder la Gloria por no decir quatro palabras? y que el demonio haga su mayor triunfo de nuestro mismo remedio? Justa ponderacion es de S. Ambrosio: (S. Amb. l. 2. de Poen. c. 11.) *Remedium nostrum fit ipsi diaboli triumphus.* Que venza el demonio con sus armas, con sus trazas, con sus acometidas, con sus violencias, trabajo es; pero que con nuestras mismas armas, con que podiamos pisarlo, nos rinda? Que con nuestra mayor defensa nos coja? que con nuestro mismo remedio nos condene? ¡imponderable desventura!

Yá pues: *Aut vincendum, aut moriendum*, les decía un famoso Capitán à sus Soldados. O vencer, ò morir. No hay medio, O vencer, diré yo, ò vencer en la Confesion la vergüenza, para no callar ni un solo pecado mortal, ò morir sin remedio eternamente. Oh, qué dos extremos: el uno tan facil, que en un instante se pasa el vencer la vergüenza, confesando la culpa; y si ese no se escoge, el otro tan terrible, que por una eternidad no se ha de acabar el tormento. Ah, si ahora les dieran así à escoger à los que por esto lo están padeciendo en el Infierno, ò vencer, ò morir! O vencer la vergüenza un instante confesando esa culpa; ò morir una eternidad padeciendo inexplicables penas: *Aut vincendum, aut moriendum.* Bastaba solo acabar pensando esta verdad.

Pero ayudemosla todavia con la razon. Seis razones evidentes no le dexan salida à esta tan irracional vergüenza. La primera de parte de Dios. La segunda de parte del demonio. La tercera de parte del Confesor. La quarta de parte de la misma culpa. Y las dos últimas de parte del mismo, que con tan pernicioso vergüenza malogra su dicha, y hace su veneno mortal, de su mas saludable remedio. Por todas partes se halla esta vergüenza con vencida. ¡Oh! y si así quedara de todas las almas

desferrada! Veremos ahora las dos primeras.

De parte de Dios pregunto: ¿Qué es lo que esconde? ¿qué es lo que calla? ¿qué es lo que oculta esta vergüenza? A tí, Señor, clama en sus Confesiones S. Agustín; à tí, Señor, à cuyos ojos está desnudo, está patente todo el abismo de la humana conciencia: (l. 10. Conf. c. 10.) *Quid occultum esset in me etiam si nolem confiteri tibi?* ¿Qué podía yo tener oculto, que pueda quedar escondido à tus ojos en mi corazon, aunque yo lo calle, aunque yo lo solape, aunque yo no lo quiera confesar? *Te mihi absconderem, non me tibi.* Lo que hiciera con eso, fuera no esconderme yo de tí, sino esconderte à tí de mí. Fuera privarme yo de verte para siempre, no privarte à tí de que conozcas hasta los mas ocultos pensamientos de mi corazon. Ahora, pues, alma, si Dios está mirando ese pecado que tanto callas, si Dios lo ha de publicar à todo el mundo, ¿qué haces con callarlo? Que la vergüenza de un instante, que te costaría decirlo à un hombre solo, se convierta en que ese pecado, que te parece tan vergonzoso, se diga à voces, y se publique à todos los hombres que hay, ha havido, y habrá en el mundo? Luego infinita mas vergüenza debes tener en callar ahora ese pecado al Confesor, que en confesarlo. Argumento es del grande Agustino: (Aug. l. 2. de Visi. infir. c. 5.) *Melior est coram uno aliquantulum ruboris tolerare, quam in die iudicii coram tot milibus hominum gravi repulsa denotatum tabescere.* Dime, dime, alma desdichada, te parece mucha vergüenza decir à un Sacerdote en una de esas sillan con tan sumo secreto ese pecado? Te parece mucha? Dirás que sí. Pues dime, cuánta mas vergüenza te causaría, si ahora en esta publicidad, oyendo todos, y tú presente, se diera à gritos ese tu pecado como lo tienes en el corazon? Fulano, ò fulana ha cometido esta culpa, ha hecho esta torpeza. Sería mayor vergüenza esta, que decirle allí tú à solo un Confesor? Yá se vé, cuánta mas. ¡Pues cuánto mas será, quando este mismo pecado lo descubra, y lo publique el mismo Dios? *Tu fecisti occultè*, le dixo à David, (2. Reg. c. 12.) *ego autem faciam in conspectu omnis Israel, & in oculis Solis.* Ese adulterio que tú has ocultado tanto, yo lo pondré à vista de todo Israel tan claro como el Sol. Cuánta mas vergüenza será, quando juntas todas las Naciones del mundo en el juicio, se publique eso, que tú ahora tanto callas: (Nabum. c. 3.) *Revelabo pudenda tua in facie tua, & ostendum gentibus nuditatem tuam & regnis ignominiam tuam.* Y entonces el publicarlo con tanta deshonra, será para que seas sin remedio eternamente mofada de los demonios. Y ahora el confesarlo tú à solo un hombre, para que consiguiendo la gracia, seas eternamente honrada de los Angeles. ¡Oh, qué distincion!

¿Cuántas veces ha sucedido, que una hija de familia, olvidada de su alma, y de su honra, y una, y otra perdida con la culpa, se sienta embarazada? Y al punto, qué cuidados à ocultar su deshonra, qué diligencias, qué retiros? porque ni se entienda, ni se sepa, vá callando: llega el parto, co-gela sola, y desprevenida, y se hace pública su deshonra,

363
 honra, quando pierde la vida en el parto. Oh, qué callar tan necio, que si se huviera fiado de alguna persona segura, ni se publicara su deshonra, ni perdiera la vida; y por callar, perdiendo la vida, se hace público lo que calla! Pues eso les lucederá à los que callan pecados en la Confesion: *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditum peccatum ejus, dolores parturientis venient ei.* Que importa, que ahora unos pocos dias se calle, si à la violencia de los mas terribles dolores en el Tribunal de Dios se ha de publicar, perdiendo la honra, perdiendo el alma, y perdiendo la salvacion?

Pero me dirán, que tambien en el dia del Juicio se han de publicar los pecados bien confesados. Así lo sienten algunos Santos Padres, pero eso será para mayor honra, para gloria mayor de los que havindolos cometido los confesaron. Qué pierde ahora S. Pablo, con que de su boca sepamos que fue perseguidor de la Iglesia? Qué pierde David, con que ahora sea tan público su adulterio? Y qué pierde S. Agustín, con havernos dexado de su mano tan pública su Confesion? Gloria es infinita de Santos tan insignes. La admirable Virgen Santa Gertrudis, (S. Gertr. l. 4.) en un dia de Santa María Magdalena, vió à esta Santísima Peadora vestida de una gala riquissima, y hermosissima; advirtió que estaba toda ella bordada de unas piedras tan preciosas, que parecian Eitreilas en su brillo, y fuele dicho, que aquellas piedras tan bellas, eran los pecados, que ella havia cometido, y de que havia hecho tan verdadera penitencia: esos le formaban yá tan bello adorno. Acá hemos visto yá en un dia de gran fiesta pública, hacer un Caballero un vestido de sayal tofco, y vil; pero luego con repetidas cuchilladas mostraba el aforro de una tela riquissima, y muy costosa. El vestido sobre ser sayal, todo él acuchillado, y roto, cierto es, que fuera andrajo, aun en un pobre pordiofero; pero el aforro hace que sea gala de un Principe. Pues ese vestido acuchillado son las culpas; pero si se confiesan, la Confesion es el aforro, y esa gala será la con que podrán lucir aun los mayores Santos: *Confessionem, & decorem induisti, amictus lumina sicut vestimento.* Pero si el pecado se calla, entonces à los ojos de Dios, y del mundo será la vergüenza de este sayal roto, y vil, eterno andrajo para el infierno.

La segunda razon contra esa pernicioso vergüenza está de parte del demonio. Ese pecado, que tú ahora estás callando, que por no decirlo, vás haciendo tantas Confesiones sacrilegas, qué tan oculto? qué tan escondido piensas que está por eso? Pues lo está mirando claramente tu mayor enemigo, lo sabe muy bien el demonio, y te lo tiene muy guardado, y te la está jurando con grande rifa. Yo lo diré (dice) yo lo gritaré, yo lo publicaré; y así ha de ser sin duda, quando te veas en el Tribunal de Dios. Ahora, pues, qué vergüenza mas irracional, que callar tú lo que sin remedio ha de gritar el demonio? Ese pecado se ha de acusar, no hay duda, ò acá en la Confesion,

ò allá en el Tribunal de Dios; ò acá acusarlo tú para tu salvacion, ò allá que lo acuse el demonio para tu condenacion. Escoge ahora, y verás con vencida de irracional tu vergüenza. En la vida de S. Norberto, refiere Surio, (Surius in Vita 6. Jun.) que conjurando este Santo Prelado à un endemoniado en la Iglesia, delante de un gran concurso del Clero, y el Pueblo, el demonio en aquella publicidad iba à cada uno diciendo à gritos todos los pecados, que no havian confesado, de modo, que los pecados yá confesados los callaba, y ni una palabra de ellos; pero los no confesados, todos los decía à gritos. Y por eso se salian corriendo de la Iglesia todos los que no tenian muy buena la conciencia, temblando de padecer la vergüenza en aquella publicidad. Pero à dónde podras huir tú, quando en presencia de Dios, y de sus Angeles grite el demonio, acusando ese pecado que tú ahora tienes tan callado? Cómo podras librarte, de que este tu fierissimo enemigo lo diga, lo acuse, y lo publique? Confesandolo tú mismo ahora, ese es el modo de darle un tapaboca al demonio; eso es ponerle una eterna mordaza, para que calle: *Qui se ipsum accusat in peccatis suis*, dice San Agutin, (Ser. 66. de Temp.) *hunc diabolus non habet iterum accusare in die iudicii.* Ahora, pues, qué es lo mayor que tienes que temer en aquel Tribunal de Dios tan espantoso? La acusacion de tus culpas, eia ha de ser allí toda la materia del espanto, y del horror. Pues si desde ahora puedes tapparle la boca al demonio para que no tenga que acusarte, si lo puedes enmudecer, cuánta es tu ventaja? Ganale por la mano: *Ne expectes te arguentem*, dice S. Chrysostomo, (hom. 62. in Genes.) *ipsum preveni, & rape sermonis principium, ut accusatoris linguam mutescere facias.* Pues si este tapparle la boca al demonio ha de ser confesando tú por tu boca las culpas; qué mas irracional vergüenza, que la que quitandote de las manos las armas de tu defensa, se las das al enemigo para tu daño? Este admirable suceso acabará de convencer este argumento.

Vivió en Roma (refiere Vincencio Belvacense, de quien lo trae el Espejo grande de Exemplos) (Spec. v. Confessio, Ex. 7.) Vivió en Roma un Caballero muy principal, y rico, casado con una Señora tan virtuosa, como noble, à quien sobrando todo, solo les faltaba en un hijo el consuelo deseado de su matrimonio. Clamaron à Dios con oraciones, y buenas obras. Oh, si solo pidieramos siempre à su Magestad, que nos dé lo que sabe que nos conviene! Ellos clamaron tanto, que les concedió un hijo, en cuyo nacimiento fueron excesivas las demostraciones de fiesta, y de regocijo. Pusieron ambos en la criatura tan à porfia todo el amor, que el padre olvidado por eso, ò resfriado del amor de Dios, descuidaba yá por el amor del hijo las atenciones, que antes tenia de su alma. Así pasó algun tiempo, hasta que vuelto en sí, reparó su tibieza, y temeroso de mas daño, determinó dexarlo todo, retirandose à vivir en una soledad, muy lexos, y muy apartada de Roma.

Propusolo à su muger, hubo dificultades: venció en fin, y habido de su muger el consentimiento, despidióse con muchas lágrimas. Y vén aquí à la madre sola, con solo el hijuelo, y con todo su amor en él reconcentrado. Eran las caricias continuas, el amor ya fin tino; no se apartaba el niño el día de su regazo, ni la noche de su cama. Creció así, y ya mancebo, viciándose en la madre el amor natural en amor torpe: oh, Dios, la cercanía, el ningún recato, la ocasión, el incendio! Llegó, en fin, à que de su mismo hijo concibió la madre con horror de la misma naturaleza. Entretanto, oculta tan fiera abominacion, en lo exterior la honestidad de la casa, la modestia aparente, las limosnas, y otras obras, era aquella Matrona el exemplo, y admiracion de toda Roma. Pero con esto qual estaba su alma: Llegó el caso de dár à luz aquella desdichada prenda, y no la dió, sino à eternas sombras, porque incitada de la vergüenza, qual tigre fiera, apenas nació la criatura, ahogandola entre sus manos, la arrojó en un albañar inmundado. Oh, precipicio del pecado, que no paras hasta lo mas profundo! Así pasaba tan perdida, quando apareció en Roma un hombre en traje de Letrado, (era el demonio) que introduciéndose en conversaciones, y corrillos, fue ganando tal crédito en su saber, que todos lo seguian, y veneraban. Descubria las cosas mas ocultas, los hurtos mas secretos, y con esto no solo en el Pueblo todo, pero con el Senado, se havia ganado toda la primera estimacion. Y ya quando así acreditado, un dia, junto todo el Senado, dixo, que tenia una cosa de gravissima importancia que decir para bien de toda la República, que era gran misericordia de Dios no haverla destruido por un pecado que se cometa. Pidieronle que lo dixera, y él al punto: Fulana, nombrando aquella Matrona, ha cometido este tan horrendo delito. Y refiriólo todo desde su principio. A tonitos al oírlo: cómo puede ser? decian todos. Una señora tan noble, tan virtuosa, que toda Roma la admira; cómo puede ser? Instaba, y porfiaba el maldito acusador. Y à su instancia hacen venir al Senado aquella muger. Vino, y en presencia de todos hacenle el cargo, refiriendole su delito todo. Qual quedaria al oír una cosa tan fea, y tan horrible en aquella publicidad! Reportóse, y respondió discreta, que no era aquella materia para proponerse así, ni para satisfacer tan luego, que se diesen tiempo, y señalasen dia, en que volviera à responder por sí; así lo concedieron. Salió de allí, y qual saldria su corazon! Qué remedio para una tan pública infamia? Fuefe al punto hecha un mar de lágrimas à buscar à un Sacerdote llamado Lucio. Refirióle su desdicha. Alentóla quanto pudo aquel con buenas razones, y la mejor, y la mas eficaz, dixole, que se confesara de todos sus pecados con dolor verdadero, que se encomendara à la Santissima Virgen, Refugio, y Madre de pecadores, así lo hizo ella. Llegó el dia señalado, confesóse de todo quanto havia hecho, clamó à María Santissima, y fue al Senado; ya estaban allí los Jueces todos. El acu-

fador muy puntual, innumerable pueblo, que havia acudido à la noticia. Puesta enmendio la muger: di yá, le dixo el Presidente al acusador, di todo lo que tienes de que acusar à esta muger. El no hacia sino mirarla, volverla à mirar con ademanes de admiracion. Acaba yá, di lo que tienes. No es ésta, dixo, la incestuosa, torpe, y homicida à quien yo acusé, no es ésta, porque ésta es una muger santa, hermosa entre las hijas de Jerusalén, y la guarda, y la defien de María. Y al decir esto, deshaciéndose en humo, desapareció el demonio. Levantaron todos el grito, las aclamaciones, y los aplausos de aquella muger, quedando desde allí mas aumentada su honra. Esta es la eficacia de una Confesion verdadera, y entera. Y si à todos nos espera el Tribunal de Dios mas terrible, para enmudecer alli al demonio, vencer ahora la vergüenza, para que confesando las culpas, nos mude la gracia, de modo, que à pesar de nuestro acusador, logremos entonces la honra verdadera, y la Gloria.

PLATICA XX.

OTRAS DOS RAZONES, QUE CONVENCEN DE IRRACIONAL LA VERGÜENZA DEL QUE CALLA ALGUN PECADO EN LA CONFESION, TOMADAS DE PARTE DEL CONFESOR, Y DE LA MISMA CULPA QUE SE CALLA.

A 5. de Junio de 1693.

HAVER padecido es la mejor escuela de la compasion. Quien sabe de un dolor, de un trabajo, de una desdicha, de una pérdida, por lo que en sí padece, aprende à compadecerse del otro: *Non ignara mali miseris succurrere disco*, les decia aquella compadecida de los que peregrinaban, porque tambien se havia visto ella fugitiva. Mas que por ajenas experiencias aprende un Médico en sus propias enfermedades, y mejor Cirujano es el mas acuchillado, que el muy leído. No tenemos, pues, un Pontífice, nos dice S. Pablo, que no pueda compadecerse de nuestras enfermedades: (*Ad Heb. c. 4.*) *Non habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris*. Qué mucho dirán, si es nuestra Vida Christo Dios de infinita misericordia, si en su seno inmenso caben abismos de piedad? Así es; pero ahora no pongo en eso lo leguro de su compasion. Pues en qué, Apostol Santo? Yá lo digo: *Tentatum autem per omnia pro similitudine absque peccato*. En que hecho hombre, vestido de nuestra carne, supo de nuestros trabajos, experimentó por sí mismo nuestras miserias, batalló con todas las exteriores tentaciones, y todo, aunque sin poder caer en culpa, mas para experimentar en sí quanto pudo de nuestras miserias, y desdichas la semejanza: *Pro similitudine*. Pues gran consuelo, dice San Chrysostomo, que si nuestro Juez, si nuestro Pontífice fuera un Angel, bien supiera, y bien

co-

conociera nuestras miserias; pero no haviendolas sentido, ni padecido en sí, no pudiera compadecerse: *Si Angelus nobis datus esset Pontifex, scire posset infirma nostra, sed non compati, quia nec pati*. Pero siendo nuestro Pontífice, aunque verdadero Dios, hombre tambien como nosotros, que sabe de todos nuestros trabajos, que ha experimentado nuestras miserias, todo ese padecer fue para saberse mas compadecer. Y qué se sigue de aquí? Saca la consequencia S. Pablo: *Adeamus ergo cum fiducia ad thronum gratiae*. Luego debemos llegar con toda confianza à su Tribunal todo de gracia. Hugo la explica así: *Habemus tam misericordem Pontificem: Ergo adeamus*. Tenemos un Pontífice, que por sí mismo experimentado, así se compadecer: Luego no nos queda sino llegar à su Tribunal, para lograr la misericordia. Fuerte argumento contra corazones desconfiados, y timidos. Pero qué Tribunal es este, donde tan segura tenemos la misericordia? El de la Confesion.

Ahí, pues, hago yo ahora aun mas fuerte, aun mas eficaz, y del todo evidente el argumento à los que por temor, ò vergüenza, callando algun pecado mortal, están haciendo de este Tribunal de la gracia, el Tribunal de su mayor condenacion. Si porque nuestra Vida Christo experimentó hecho hombre nuestras miserias, y tentaciones, aunque sin poder caer en culpa, saca, y colige S. Pablo tan segura su compasion de nuestras culpas: Adelanto mas: Si este Tribunal, si este Juzgado lo dexó su Magestad en manos de hombres miserables, fragiles, y pecadores, quanto se aumenta nuestra seguridad del remedio, de conseguir el perdon, y de lograr la compasion? (*Hom. 80.*) *Ideo non Angelis*, dice San Chrysostomo: *Hac potestas est commissa, qui numquam peccaverunt; sed homo passibilis, supra homines ordinatur, ut dum in aliis suas recollit passionem mitem se praebeat, & benignum*. Por eso no quiso nuestra Vida Christo, que los Angeles fuesen nuestros Confesores, sino otros hombres, que experimentado en sí mismos las desdichas, sepan compadecerse. Esta es, pues, la tercera razon de parte del Confesor, que convence à la irracional vergüenza de las almas desdichadas, que callan sus pecados en la Confesion: *Quid erubescis*, te arguye, y te convence S. Agustín: (*in Ps. 66.*) *Quid erubescis, ò homo confiteri? Peccator sum sicut & tu*. De qué te avergüenzas, hombre desdichado, miserable muger, doncella encogida, niño ignorante? Alma, seas la que fueres, de qué te avergüenzas para confesarme esa culpa? Si yo soy tan pecador como tú: *Confitere ergo homo homini homo peccator homini peccatori*. Si yo soy hombre como tú, fragil, miserable, y vestido de tus mismas pasiones, desdichas, y miserias: qué me dirás, sea lo que fuere, à que yo no esté sujeto de la misma manera que tú? Si soy tan pecador como tú, qué culpa me confesarás que no la sepa, que no la haya oído yá, ò que no la haya leído? Y yá, sea de experiencia, ò de noticia, qué me puedes decir, aunque sea el pecado mas enorme, que me haga ni la menor novedad?

Qué torpeza? qué ruindad? qué delito, que me parezca à mí ageno de lo humano, si soy hombre? *Quid times confiteri? homo sum, humani à me nihil alienum puto*. Pues si en nada me puedes decir, que me haga ni la mas leve novedad; luego es irracional tu vergüenza? Así convence San Agustín.

Hay, pues, en el Confesor quatro cosas que mirar, y que todas destruyen, y deshacen la vergüenza de quien calla algun pecado. La primera, el Confesor por sí hombre miserable, y que por Santo que sea, ò ha caído, ò está conociendo, y temiendo, que puede caer en qualquiera culpa; en esto no hay duda. Ahora, pues, à quien un achaque comun está temiendo, que le dé un tabardillo; y si le dicen, que le dió à otro ese achaque, le hace esto novedad, ò espanto? No, sino compasion del otro y nuevo susto suyo. Y qué? Si quien ha hurtado muchos millones oye decir, que el otro hurtó diez, ò veinte, dexa de acordarse al punto de sus hurtos? Pues qué sabes si ese pecado, ese mismo que tú estás callando, y condenandote por eso, lo ha cometido quizá el Confesor, y al oírte lo confesar, en vez de enojo, ò de espanto, quizá le causarías en su alma nuevo dolor, y nuevo arrepentimiento? En Paris, estudiando en aquella Universidad mi Gl. P. S. Ignacio, havia un Religioso Sacerdote, y Confesor, de muy relaxadas costumbres: (*Garcia in vita l. 2. c. 13.*) Aflijale esto gravemente al ardiente zelo de aquel espiritu todo fuego; mas como siempre fue tan discreto, y prudente, como zeloso, y Santo, discurria que seria falta de respeto llegar un Lego à corregir à un Sacerdote. Esto le detenia; pero el deseo de su remedio no le dexaba: qué hizo? Oh, qué industriosa es la caridad! Encomendola à Dios, y un Domingo que iba à comulgar, entróse en la celda, pidió que lo confesara. Puesto à sus pies, despues de haver confesado los defectos quotidianos, le pidió licencia para confesar algunos pecados de la vida pasada, que mas le agravaban. Empezó à confesar los pecados mas graves de su mocedad, y juntamente à llorar, y suspirar de modo, que las lágrimas le impedían las palabras, y para agravar sus culpas, ponderaba la infinita Magestad del ofendido, y la vileza del ofensor; las misericordias de Dios, sus ingraticudes. Empezóse à compungir el Confesor con las lágrimas del penitente; y de los pecados que oía, se le iba la memoria à sus propios pecados. Si éste, decia entre sí, si éste llora así los pecados yá pasados de su mocedad, cómo debo yo llorar los míos? Qué otro es mi estado? Quanto mayores mis obligaciones? Acabó Ignacio su Confesion; despidióse, y herido de la mano de Dios aquel Sacerdote, sale, y le alcanza: Ignacio, aquella Confesion no fue de vuestras culpas, sino de las mias; aquellas lágrimas, mis pecados son los que las merecen, yo quiero mudar de vida; y así lo hizo, viviendo muy exemplar en adelante. Qué sabes tú, si ese pecado que tan callado tienes, si lo confiesas, en vez de espantarte, hara quizá estos, ò parecidos efectos en el Confesor?

Lo segundo, hay que mirar en el Confesor sus noticias. Qué no havrá oído de variedad de gra-

vif-